



ACTA N. 005 DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	044-2026	de	2026
Objeto: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	STARK ENERGY S.A.S	NIT/CC	900590041-7

Valor (incluido adiciones):	SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE \$73.260.000
Plazo (incluido ampliaciones):	CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Acta de inicio:	22/01/2026
Fecha de terminación:	12/05/2026

Fecha:	14	de	mayo	de	2026
--------	----	----	------	----	------

En Puerto Triunfo Antioquia, el día 14 del mes mayo del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ** SECRETARIA DE GOBIERNO, quien actúa como supervisora del contrato de la Referencia y **STARK ENERGY S.A.S**, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar y suscribir la presente acta de recibo parcial del contrato No. 044-2026 teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – Secretaría de Gobierno y **STARK ENERGY S.A.S** se celebró el Contrato N. 044-2026, cuyo objeto es “**ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**”, por un valor de \$73.260.000 incluido IVA y un plazo CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el Contrato N. 044-2026 se suscribió el día 22 de enero de 2026 y el acta de inicio del 22 de enero de 2026.



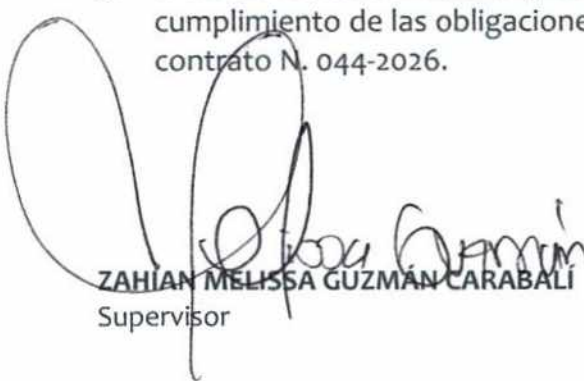
Alcaldía de
PUERTO TRIUNFO
NIT: 890983906-4

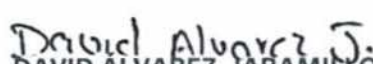
3. Que el registro presupuestal No. 110 fue expedido en 22 de enero de 2026, por un valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000).
4. Que el registro presupuestal No. 649 fue expedido en 25 de marzo de 2026, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.420.000).
5. Que, de conformidad con la aceptación de la oferta, el plazo se estipuló en SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que los servicios objeto del contrato se han ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia.
7. Que los servicios objeto del contrato se han entregado según lo establecido en las normas y especificaciones técnicas exigidas en la invitación pública y estudios previos y en la normatividad vigente.
8. Que según la certificación adjunta del Representante Legal, el Contratista **STARK ENERGY S.A.S**, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1159 de 2007.

Dado lo anterior las partes,

ACUERDAN:

1. Recibir los servicios ejecutados en el contrato No. 044-2026, cuyo objeto es: **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**
2. Realizar la actualización por parte del contratista, de ser necesario, de las garantías que amparan el contrato.
3. El recibo de los servicios objeto del contrato en esta fecha, no exonera al supervisor del cumplimiento de las obligaciones y la verificación de la calidad de los servicios objeto del contrato N. 044-2026.


ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Supervisor


R.L. DAVID ALVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista



Puerto Triunfo, 14 de mayo de 2026

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA**

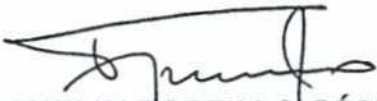
HACE CONSTAR

Que a **STARK ENERGY S.A.S**, con NIT. No. **900590041-7**, representada legalmente por **DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO**, se le reconoce la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.540.000)**, por concepto del **PAGO FINAL según formas de pago pactadas en el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 044-2026** cuyo objeto es el **ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**.

La presente se expide para efectos de pago de cuenta.

Compromiso: 649

Rubro	Nombre	Valor
2.1.2.02.02.007.16.03.115	Alquiler de vehículos automotores	\$ 12.540.000


FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL
Nº. 4

FECHA DE ELABORACIÓN	14/05/26
----------------------	----------

INFORME No.:	004	DE SEGUIMIENTO			
SUPERVISIÓN ☐		PARA PAGO	X	FINAL	X
INTERVENTORÍA ☐					
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	24/04/26	Hasta:	12/05/26	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	044-2026	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22/01/26	
FECHA ACTA DE INICIO:			22/01/26	
OBJETO: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			SECRETARIA DE GOBIERNO	
CONTRATISTA ASOCIADO	NOMBRE:		STARK ENERGY S.A.S	
	NIT		900590041-7	
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)	
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN
		NA	\$ 24.420.000	50%
	VALOR TOTAL:		SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$73.260.000)	
PLAZO:	INICIAL		SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO	
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
		NA	37	12/05/2026
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		NA	NA	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		110 -- 649	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		22/01/26 -- 25/03/26	
SUPERVISOR	NOMBRE:		ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALÍ	
INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:		NA	
	NUMERO CONTRATO:		NA	



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato se cumplió a satisfacción los elementos fueron entregados cumpliendo con las exigencias técnicas requeridas.

2.1. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

La supervisión se siguió de manera integral de tal manera que la Entidad Estatal pudo constatar la ejecución del contrato en mención y asegurar que se cumplió con su propósito. La supervisión del contrato requirió revisión constante de la ejecución de las actividades del contrato, sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
SUMINISTROS PROGRAMADOS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	100	Se reciben los servicios prestados correspondientes al periodo comprendido entre el 24 de ABRIL al 12 de MAYO de 2026, según factura adjunta
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
NA	NA	NA

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
	NA

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 0	\$ 48.840.000	\$ 0	\$ 48.840.000
2. Adiciones	\$ 0	\$ 24420.000	\$ 0	\$ 24420.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 0	\$ 73.260.000	\$ 0	\$ 73.260.000
4. Anticipos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$ 0	\$ 60.720.000	\$ 0	\$ 60.720.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 0	\$ 60.720.000	\$ 0	\$ 60.720.000
7. Recursos ejecutados	\$ 0	\$ 73.260.000	\$ 0	\$ 73.260.000
8. Recursos no ejecutados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

No se presentan notas adicionales



3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Municipio se compromete a pagar al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de la siguiente manera: Pagos parciales mensuales, previa certificación del cumplimiento del objeto contractual; mediante acta de supervisor que se suscribirá entre las partes, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Informe, Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales. El Contratista deberá presentar para el trámite de su cuenta además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. **Parágrafo 1:** Para tal efecto, El Contratista deberá presentar la respectiva factura o cuenta de cobro, acompañada del informe de supervisión y la Certificación de Recibo a Entera Satisfacción expedida por el contratante. **Parágrafo 2:** Del valor de cada pago, se le deducirán los impuestos de ley de carácter nacional y local.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	22/01/26	\$ 48.840.000		\$ 0		\$ 48.840.000
Adiciones	25/03/26	\$ 24.420.000				\$ 73.260.000
Pago No. 1 / PAGADA	20/02/26		\$ 19.800.000			\$ 53.460.000
Pago No. 2 / PAGADA	24/03/26		\$ 20.460.000			\$ 33.000.000
Pago No. 3 / PAGADA	24/04/26		\$ 20.460.000			\$ 12.540.000
Pago No. 4 / En tramite	14/05/26				\$ 12.540.000	\$ 0
TOTALES		\$ 48.840.000	\$ 60.720.000	\$ 0	\$ 12.540.000	

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula Tercera. Valor y Forma de Pago, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de **DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.540.000)** relacionada en el Pago No. 04 de la tabla adjunta en el numeral 4. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Cancelar los pagos en la forma pactada, siempre y cuando el	Entidad.	Realizar programación de caja.	Seguimiento al trámite de la cuenta gestionada.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

contratista cumpla con los requisitos exigidos para ello			
Mala calidad de la prestación del suministro y servicio.	Contratista	Realizar control de calidad de los bienes	Una vez ingrese los equipos al almacén municipal se deben probar

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

No hacen observaciones .

Para constancia, se firma la presente acta:

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Secretaria de Gobierno
Supervisora



ACTA N. 006 - DE TERMINACIÓN

FECHA	14	mayo	2026
-------	----	------	------

CONTRATO	X	CONVENIO	
Número:	249	de	2026
Objeto: ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA			
Supervisor y/o interventor:	SECRETARIA DE GOBIERNO		
Contratante/Asociado:	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO		
Contratista/ Asociado:	STARK ENERGY S.A.S	NIT/CC	900590041-7
Valor (incluido adiciones):	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)		
Plazo (incluido ampliaciones):	CIENTO ONCE (111) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
Acta de inicio:	22/01/2026		
Fecha de terminación:	12/05/2026		

CONSIDERANDO :

1. Que entre el Municipio de Puerto Triunfo – SECRETARIA DE GOBIERNO y **STARK ENERGY S.A.S** se celebró el Contrato N. 044-2026, cuyo objeto es **“ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA”**, por un valor de \$ 48.840.000 incluido IVA y un plazo estipulado de SESENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
2. Que el acta de inicio fue suscrita el día 22 de enero de 2026 y el vencimiento del contrato ocurre el 12/05/2026.
3. Que los servicios concertados dentro del objeto contractual fueron ejecutados en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL del 13/05/2026 firmado por el supervisor y en las actas de recibo final suscrita entre el supervisor y el contratista.
4. Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN :

Los servicios objeto del contrato se entregaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Puerto Triunfo Antioquia – SECRETARIA DE GOBIERNO.

Dar por terminado el contrato- N° 044-2026, cuyo objeto es el “ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA” suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo Antioquia y STARK ENERGY S.A.S, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia firman, el supervisor y contratista a los (14) días del mes de mayo de 2026.

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Supervisora

David Alvarez J.
R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista



ACTA No. 007 – DE LIQUIDACIÓN

FECHA DEL ACTA	14/05/2026
CONTRATO	044-2026
CONTRATANTE	ALCALDÍA DE PUERTO TRIUNFO - ANTIOQUIA
CONTRATISTA	STARK ENERGY S.A.S
OBJETO	ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22/01/26
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE(\$48.840.000)
VALOR ADICIONALES	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE(\$24.420.000)
VALOR TOTAL CONTRATADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.000)

FECHA DEL INICIO DEL CONTRATO	22/01/2026
PLAZO INICIAL	SETENTA Y CUATRO (74) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL	TREINTA Y SIETE DÍAS (37)
FECHAS DE SUSPENSIÓN	NA
FECHA DE REINICIO	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	12/05/2026

En la ciudad de Puerto Triunfo (Antioquia), en las instalaciones del Palacio Municipal, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar de común acuerdo Acta de Liquidación



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

NIT: 890983906-4

del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026, celebrado entre el Municipio de Puerto Triunfo y **STARK ENERGY S.A.S** conforme a las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera: El Municipio de Puerto Triunfo y STARK ENERGY S.A.S, suscribieron el 22/01/2026 el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026.

Cláusula Segunda: El 22 de enero de 2026, se suscribió acta de inicio del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026 debidamente firmada por el Contratista, Supervisor del contrato y ordenador de gasto.

Cláusula Tercera: Que al presente contrato NO se le suscribieron prorrogas ni adicionales

Cláusula Cuarta: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos profesionales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del Supervisor del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026, que el Contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Quinta: Que el Municipio de Puerto Triunfo ha efectuado los pagos correspondientes, proporcionalmente mes vencido previa presentación del Informe de actividades y Certificación de recibo a satisfacción expedida por el Supervisor del presente contrato, de conformidad con lo convenido como forma de pago en el contrato.

Cláusula Sexta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de pagos y resumen financiero del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026.

Balance financiero del contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO
Contrato No. 044-2026	\$ 48.840.000	\$ 48.840.000	\$ 0

Cláusula Séptima: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Puerto Triunfo y las actividades contractuales asignadas, los supervisores, realizaron la correcta ejecución del objeto del contrato y prepararon el proyecto de liquidación, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes, desarrollo técnico, ejecución de actividades.

Cláusula Octava: Acorde con la Cláusula **Décima tercera** del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N. 044-2026, el contratista constituyó las respectivas garantías del contrato.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2026	15/09/2026	\$7,326,000.00	\$7,326,000.00



Alcaldía de PUERTO TRIUNFO

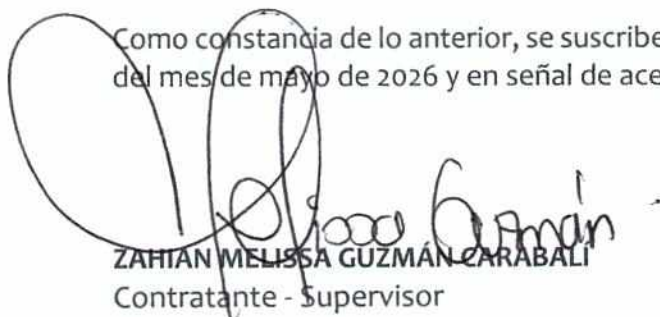
NIT: 890983906-4

Cláusula Novena: Que en cumplimiento a lo previsto en la presente acta las partes contratantes dan por terminado el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026, se declara que una vez el Municipio efectuó el último desembolso correspondiente al pago final, resulta procedente se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato.

Cláusula Décima: Dar por liquidado el CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 044-2026, declarándose las partes a paz y salvo, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Cláusula Décima Primera: Se deja constancia que, para la suscripción de la presente acta, las garantías se encuentran vigentes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta de Liquidación Bilateral, a los (14) días del mes de mayo de 2026 y en señal de aceptación firman quienes en ella participaron:


ZAHIAN MELISSA GUZMÁN CARABALI
Contratante - Supervisor


R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista



STARK ENERGY S.A.S
NIT 900.590.041-7
carrera 3 # 51-23
Tel: (undefined) undefined - Ext. undefined
Puerto Nare - Colombia
starkenergysas@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 87

Señores MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT 890.983.906-4
Dirección Calle 10 No 10-71
Teléfono (034) 8352566
Ciudad Puerto Triunfo - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación 14/05/2026, 10:12
Expedición 14/05/2026, 10:12
Vencimiento 14/05/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Alquiler de vehículo tipo camioneta	19.00	12,540,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Doce millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 12,540,000.00

Observaciones:

Total Bruto	10,537,815.13
IVA 19%	2,002,184.87
Total a Pagar	12,540,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Número Autorización Electrónica 18764095202664 aprobado en 20250704 prefijo FE desde el número 60 al 100 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 0210 Silvicultura y otras actividades forestales Tarifa 4
CUFE: 0172ddd5c97874fe940676ad23197ec2e89754fe42d3a943343ead579031e13d7f8f52223fbbc7ef05351dd5110961af

MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ

CERTIFICA QUE:

La empresa **STARK ENERGY SAS** identificada con **NIT 900.590.041-7** se encuentra a paz y salvo los últimos 6 meses y a la fecha por concepto de pago de los aportes a la EPS, al fondo de pensiones, ARL y parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,



MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ
CC 21.939.286 de Puerto Nare
Tarjeta Profesional N° 66993-T
CONTADORA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO DE CONTADORES

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

66993-T

MARTHA LECIA
HERNANDEZ
C.E. 2133294

RESOLUCION INSCRIPCION 256 FECHA 12/08/99
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidenta 

000733-13
75943



00795-22280



RAMON DEL PILAR 024413

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



21939286

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

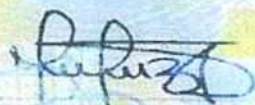
NUMERO **21.939.286**

MUÑOZ JIMENEZ

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1969**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

26-SEP-1988 PUERTO NARE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116800-00217759-F-0021939286-20100224

0021239681A 1

33169464

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A9C307EBB4DB7DCC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

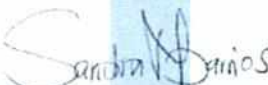
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LUCIA MUÑOZ JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21939286 de PUERTO NARE (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 66993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-05	302578178	9504627963	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCOLOMBIA	\$1,046,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: COMFENALCO (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	
1	CC	98504131	ALVAREZ DAVID	231001	30	\$2,500,000	\$400,000	EP5010	30	\$2,500,000	\$312,500	CCF03	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$108,800	30	\$2,500,000	\$125,000
Total Afiliados(1)					\$2,500,000	\$400,000			\$2,500,000	\$312,500			\$2,500,000	\$100,000			\$2,500,000	\$108,800		\$2,500,000	\$125,000	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900590041	7	STARK ENERGY S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 10 12 15	PUERTO TRIUNFO-ANTIOQUIA	3225950865	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	302578178	9504627963	E	2026/05/12	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	\$1,046,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$108,800	\$0	\$0	\$108,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$108,800	\$0	\$0	\$108,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$312,500	\$0	\$0	\$312,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$75,000	\$0	\$0	\$75,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$75,000	\$0	\$0	\$75,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000
TOTAL				1	\$1,046,300	\$0	\$0	\$1,046,300



Nit 900.590.041-7

INFORME DE ARRENDAMIENTO
CONTRATO No. 044-2026
22 de enero de 2026



**ALQUILER DE VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA
PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES
DIARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO,
ANTIOQUIA**

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia

Contacto: 3225950865

starkenergysas@hotmail.com



Nit 900.590.041-7

PRESUPUESTO OFICIAL
CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$48.840.0000)
ADICION
VEINTICUATRO MILLONES CUATRICIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$24.420.000)
PRESUPUESTO FINAL
SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$73.260.0000)

PERIODO A INFORMAR
Del 24 de abril al 12 de mayo de 2026
VALOR FACTURADO
DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$12.540.000)

Relación de cobros realizados

	Fecha de pago	Valor facturado	Saldo del contrato
1	23-febrero-2026	\$19.800.000	\$29.040.000
2	25-marzo-2026	\$20.460.000	\$8.580.000
3	27 -abril-2026	\$20.460.000	\$12.540.000
4			
5			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Disponer al servicio de la administración municipal de dos (02) vehículos Según especificaciones técnicas solicitadas.
2. El vehículo debe contar con motor DIÉSEL para economía y austeridad del gasto.
3. Tarjeta de propiedad del vehículo, en caso de no ser el propietario del vehículo, el contratista debe acreditar mediante documento la facultad que le confiere el propietario de disponer del vehículo al servicio de la administración.
4. Póliza con amparo patrimonial asegurando riesgo de muerte, lesiones personales, pérdida parcial o pérdida total y contra hurto.



Nit 900.590.041-7



Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia

Contacto: 3225950865

starkenergysas@hotmail.com



Nit 900.590.041-7



David Alvarez S.
R.L. DAVID ÁLVAREZ JARAMILLO
STARK ENERGY S.A.S
Contratista

Carrera 10 12-15 Puerto Triunfo Antioquia
Contacto: 3225950865
starkenergysas@hotmail.com

